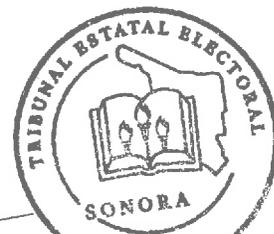




## RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

**RAZÓN.** HERMOSILLO, SONORA, EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LICENCIADO MARIO VALENZUELA CÁRDENAS, **HACE CONSTAR, QUE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE TRIBUNAL, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, **DIRIGIDA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICÓ EL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO DENTRO DEL **CUADERNO DE ANTECEDENTES RA-TP-19/2024 Y ACUMULADO**, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE AMPLIACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SUSCRITO POR LA C. JUANA MARTÍNEZ MATUZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE, EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA SU PUBLICACIÓN HA CONCLUIDO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DOY FE.-----

  
LIC. MARIO VALENZUELA CÁRDENAS  
ACTUARIO



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL  
SONORA

**SIN TEXTO**



Faint, illegible text or markings.

Faint, illegible text or markings.